



RESOLUCION - CS - N° 096 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(2) 15.
SALTA, 28 MAY 1993

Expte. N° 19.189/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la reorganización del Centro de Cultivos Tropicales (CE.CU.TRO.); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue creado por resolución rectoral N° 259-85, bajo la dependencia de la Sede Regional de Orán, el cual tenía por objetivos realizar estudios de investigación sobre el café, cacao y otros;

Que por resolución N° 059-92 de la Sede Regional Orán se designa a la Ing. Rosa Francisca Coronel de Arévalos, como directora del referido Centro;

Que dada la problemática planteada por Sede Orán en cuanto al funcionamiento del Centro y a fin de profundizar el análisis de este tema, es necesario constituir una Comisión en la Sede Regional de Orán;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 058/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 6 y 13 de Mayo de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir una Comisión Especial en la Sede Regional Orán, a fin de ocuparse de la reorganización del Centro de Cultivos Tropicales (CE.CU.TRO.), integrada por:

- Señor Secretario de Cooperación Técnica.
- Dos (2) representantes de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior.
- Un (1) representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Un (1) representante de la Facultad de Ciencias Naturales. (Agronomía).
- Un (1) representante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional de Orán para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
SECTOR